

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: Nº 16021 /2023.

ANT .: ING. DOM N° 203/2021.

MAT.: REMITE RESOLUCIÓN DE RECHAZO SOLICITUD: PERMISO DE OBRA MENOR: AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 / EXP. Nº203/2021

DE FECHA 15.11.2021.

UBICACIÓN: CAMBERRA Nº5791.

ROL: 3017-12

CONCHALÍ,

23 AGO 2023

CARLOS JIMENEZ VILLAR. DE:

> DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s). MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

ISABEL SEPÚLVEDA PERALTA A:

PROPIETARIA.

Contacto: p.epulmunoz@gmail.com

DANIELA GALINDO FLORES AT:

ARQUITECTO PATROCINANTE.

Contacto: dgf.arquitecto@gmail.com

A través del ING. DOM Nº 203/2021 de fecha 15.11.2021 se ha solicitado Permiso de Obra Menor-Ampliación hasta 100 m2, para la propiedad ubicada CAMBERRA N°5791, con destino VIVIENDA.

Con fecha 02.03.2022 se revisó el expediente acorde a lo señalado en el artículo 116°, inciso 6° de la L.G.U.C., emitiendo acta de observaciones de la cual se adjunta una copia.

Habiendo transcurrido más de 1 AÑO y 3 MESES desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD Nº4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve RECHAZAR Solicitud: Anteproyecto de Obras de Edificación-Obra Nueva, para propiedad ubicada en CAMBERRA N°5791, Rol 3017-12, destino VIVIENDA. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Saluda atentamente a usted,

CARLOS JIMENEZ VILLAR ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).

CJV/SME/DOB_dob 09.08.2023

Distribución:

INTERESADOS

EXPEDIENTE ROL 3017-12

SECRETARIA DOM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº RECHAZA SOLICITUD: PERMISO DE OBRA MENOR: AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 / EXP. N°203/2021 DE FECHA 15.11.2021. UBICACIÓN: CAMBERRA Nº5791. ROL: 3017-12

CONCHALÍ,

23 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- Ingreso Exp. N°203/2021 de fecha 15.11.2022 Solicitud: Permiso de Obra Menor-Ampliación hasta 100 m2, para propiedad ubicada en CAMBERRA N°5791, Rol 3017-12, destino VIVIVENDA.
- **2.-** ORD. $N^{\circ}1602/145/2022$ de fecha 02.03.2022 emite acta de observaciones de Exp. N°203/2021.

CONSIDERANDO:

A través del Ingreso Exp. N°203/2021 de fecha 15.11.2021, se ha solicitado la aprobación de Solicitud: Permiso de Obra Menor-Ampliación hasta 100 m2, para la propiedad ubicada en CAMBERRA N°5791 con destino VIVIENDA.

Con fecha 02.03.2022 se EMITIÓ Acta de Observaciones enviadas a través del ORD N° 1602/145/2022.

RESUELVO:

Habiendo transcurrido más de 1 AÑO y 3 MESES desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD Nº4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve RECHAZAR Solicitud: Permiso de Obra Menor-Ampliación hasta 100 m2, para propiedad ubicada en CAMBERRA N°5791, Rol 3017-12, destino VIVIENDA. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente del rol correspondiente en el archivo DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

NOTIFÍQUESE al interesado para los fines que estime conveniente.

CARLOS JIMÉNEZ VILLAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

CJV/SME/DOB/dob 09.08.2023

Distribución: - Interesados

- Archivo

- Rol: 3017-12

- IDDOC: 75624